

INFORME DE GESTIÓN

SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y
RENTAS MUNICIPALES

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO
SUBDIRECTORA DE IMPUESTOS Y
RENTAS MUNICIPALES

ENERO - DICIEMBRE DE 2017

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DEL
PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

TABLA DE CONTENIDO

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

1. SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE
 - 1.1 Liquidación y facturación masiva del impuesto predial unificado (IPU)
 - 1.2 Revisión y Ajuste de la Cuenta Corriente de los diferentes Impuestos y Rentas Municipales
 - 1.3 Aplicación Actos Administrativos
 - 1.4 Procesos Especiales
 - 1.5 Gestión personalizada al contribuyente
 - 1.6 Ajuste del impuesto predial unificado en el estado de cuenta de predios propiedad del municipio
 - 1.7 Percepción de satisfacción del contribuyente
2. OFICINA TÉCNICA OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN
 - 2.1. SUBPROCESO FISCALIZACIÓN
 - 2.1.1 Fiscalización Inexactos de Industria y Comercio
 - 2.1.2 Fiscalización de Omisos Industria y Comercio
 - 2.1.3 Fiscalización a la Solicitud de Cancelación de la Actividad Comercial de los Establecimientos de Comercio en Santiago de Cali
 - 2.1.4 Fiscalización de Otros Tributos
 - 2.1.5 Fiscalización Estampillas

2.2. SUBPROCESO DETERMINACIÓN

2.2.1 Liquidación del Impuesto

2.2.2 Imposición de Sanciones

2.2.3 Resoluciones y certificaciones para el impuesto de industria y comercio

2.2.4 Devolución y/o compensación

2.2.5 Liquidación de otros tributos

2.2.6 Liquidación de impuesto predial

2.2.7 Traslado de Titulos Ejecutivos

3. SUBPROCESO DISCUSIÓN TRIBUTARIA

4. EQUIPO DE APOYO A LA GESTIÓN

4.1. Planeación, seguimiento y Control

4.2. Implementación, Operatividad, Ajuste y Mejora Continua en los Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad (MECI-SGC-SISTEDA) Análisis e Informes del Comportamiento del Recaudo de Impuestos y Rentas Municipales

4.3. Análisis e informes del comportamiento del recaudo de impuestos y rentas municipales

4.4. Programa de Cultura Tributaria

4.5. Actividades de tipo administrativo

4.6. Plan Anticorrupción

5. INFORME ACUERDO 410 DE 2017

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

La Subdirección de Impuestos y Rentas a través de la ejecución del proceso denominado Gestión Tributaria, busca mejorar el comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias y al mismo tiempo controlar la evasión y elusión, incrementando el grado de presencia institucional.

El Proceso de Gestión Tributaria está conformado por cuatro subprocesos y un Equipo de Apoyo:

- Subproceso de Cuenta Corriente y Atención al Contribuyente
- Oficina Técnica Operativa De Fiscalización Y Determinación
 - Subproceso de Fiscalización
 - Subproceso de Determinación
- Subproceso Discusión Tributaria
- Equipo de Apoyo a la Gestión

Para ejercer la administración tributaria en el Municipio de Santiago de Cali, la Subdirección de Impuestos y Rentas atiende 13 trámites y 2 servicios, los cuales se describen en el cuadro 2S el cual es reportado al Departamento Administrativo de Planeación Municipal y están relacionados con los tres subprocesos enunciados.

1. SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE

La Gestión de este subproceso se encuentra enmarcada en la ejecución de los procedimientos que se detallan a continuación:

- Liquidación y facturación masiva del Impuesto Predial Unificado IPU
- Revisión y ajuste de la cuenta corriente de los diferentes impuestos municipales
- Aplicación de Actos Administrativos
- Procesos Especiales
- Gestión personalizada al contribuyente
- Ajuste del Impuesto Predial Unificado en el estado de cuenta de predios propiedad del Municipio
- Percepción de satisfacción del contribuyente

1.1. LIQUIDACIÓN Y FACTURACIÓN MASIVA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (IPU)

El proceso de facturación masiva presenta un cumplimiento de 95,47% de un total de 1.356.046 facturas emitidas, se entregaron oportunamente 1.294.619.

Tabla 1. Facturación Masiva Impuesto Predial unificado (IPU) – Enero - Diciembre de 2017

Período	Número total de facturas IPU entregadas oportunamente en la vigencia actual	Número total de facturas emitidas en la vigencia actual	% CUMPLIMIENTO
Primer Trimestre	528.765	539.627	97,99%
Segundo Trimestre	273.860	296.757	92,28%
Tercer Trimestre	256.914	272.543	94,27%
Cuarto Trimestre	235.080	247.119	95,13%
TOTAL	1.294.619	1.356.046	95,47%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Administración de Cuenta Corriente

En el siguiente cuadro se muestra el total de facturas entregadas, discriminadas en cada uno de los centros de atención:

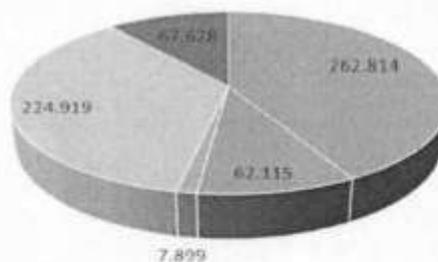
Tabla 2. Facturas IPU generadas en los centros de atención – Enero - Diciembre de 2017.

CENTRO DE ATENCIÓN	FACTURAS IPU GENERADAS
CALI'S	262.814
CAÑAVERALEJO	62.115
METROCALI	7.899
CAM	224.919
WEB SERVICE-INTERNET	67.628
TOTAL	625.375

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Administración de Cuenta Corriente

Grafico No. 1 Facturación Emitida en los centros de atención– Enero - Diciembre de 2017

Facturas IPU generadas Centros de Atención



• CALI'S • CAÑAVERALEJO • METROCALI • CAM • WEB SERVICE-INTERNET

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Administración de Cuenta Corriente

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de facturas emitidas al mes de diciembre del año 2017:

Tabla 3. Facturación Impuesto Predial unificado (IPU) emitidas – Enero - Diciembre de 2017

Período	Número de facturación IPU masiva emitidas	Número de facturación IPU emitidas en los centros de atención	Total facturación IPU en la vigencia (masiva+centros de atención)
Primer Trimestre	539.627	290.285	829.912
Segundo Trimestre	296.757	162.429	459.186
Tercer Trimestre	272.543	94.909	367.452
Cuarto Trimestre	247.119	77.752	324.871
Total	1.356.046	625.375	1.981.421

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Administración de Cuenta Corriente

1.2 REVISIÓN Y AJUSTE DE LA CUENTA CORRIENTE DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES

Al cierre del mes de diciembre de 2017 se han realizado un total de 1.368.145 ajustes a la cuenta corriente de los contribuyentes, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Cantidad de ajustes realizados en el Sistema SAP – Enero - Diciembre de 2017.

Mes	Cantidad de ajustes realizados en el Sistema SAP en el período objeto de análisis
ENERO	16.430
FEBRERO	205.928
MARZO	172.534
ABRIL	143.805
MAYO	63.006
JUNIO	117.601
JULIO	101.520
AGOSTO	65.957
SEPTIEMBRE	219.000
OCTUBRE	99.246
NOVIEMBRE	86.293
DICIEMBRE	76.825
TOTAL	1.368.145

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Administración de Cuenta Corriente

Es importante anotar que en el mes de marzo se realizaron adicionalmente 573.696 ajustes por parte del grupo de sistemas que corresponden a transferencia de novedades TN (cambio de propietario) y compensaciones (CO).

1.3 APLICACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS

Al mes de diciembre se han aplicado un total de 9.376 Resoluciones de actos administrativos a la cuenta corriente de los contribuyentes para un porcentaje de cumplimiento del 74,89%:

Tabla 5. Actos Administrativos aplicados a la cuenta corriente del contribuyente - Enero - Diciembre de 2017

PERÍODO	NÚMERO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS APLICADOS EN LA CUENTA CORRIENTE DEL CONTRIBUYENTE EN EL PERÍODO OBJETO DE ANÁLISIS	TOTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDOS EN EL SUBPROCESO DE CUENTA CORRIENTE PARA SU APLICACIÓN.	% CUMPLIMIENTO
Enero - Diciembre	9.376	12.520	74,89%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Administración de Cuenta Corriente

1.4 PROCESOS ESPECIALES

Al mes de diciembre de 2017 se han emitido 6.615 certificaciones de Procesos Especiales y un total de 73.512 facturas de Impuesto Predial e Industria y Comercio.

Es de anotar que los tipos a los que se refiere los procesos especiales, son los siguientes:

- Sucesiones ICA
- Sucesiones IPU
- Insolvencia persona natural
- Liquidación Judicial
- Fusión
- Liquidación voluntaria
- Liquidación Patrimonial
- Liquidación obligatoria
- Liquidación por adjudicación
- Escisión
- Acuerdo de adjudicación
- Acuerdo extrajudicial de reorganización
- Reorganización empresarial

Tabla 6. Certificaciones y facturas Procesos Especiales - Enero - Diciembre de 2017

PERÍODO	CANTIDAD DE CERTIFICACIONES EMITIDAS POR PROCESOS ESPECIALES EN EL PERÍODO OBJETO DE ANÁLISIS	CANTIDAD DE FACTURAS EMITIDAS POR PROCESOS ESPECIALES EN EL PERÍODO OBJETO DE ANÁLISIS
Enero - Diciembre	6.615	73.512

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Administración de Cuenta Corriente

1.5. GESTIÓN PERSONALIZADA AL CONTRIBUYENTE

Con corte al mes de diciembre de 2017 se atendieron oportunamente al 100% de los contribuyentes que solicitaron el servicio de atención personalizada en los centros de atención para un total de 257.522 discriminados así:

Tabla 7. Gestión personalizada al contribuyente – Enero - Diciembre de 2017

CENTRO DE ATENCIÓN	Contribuyentes atendidos IPU	Contribuyentes atendidos ICA
CALI'S	87.605	931
CAÑAVERALEJO	20.705	373
METROCALI	2.633	82
CAM	122.559	
WEB SERVICE-INTERNET	22.543	91
SUBTOTAL	256.044	1.478
TOTAL ATENCIÓN PERSONALIZADA	257.522	

Fuente: Informe de Gestión Subproceso de Cuenta Corriente

1.6. AJUSTE DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO EN EL ESTADO DE CUENTA DE PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

Para el año 2017 en este procedimiento se proyecta una meta de 2.200 predios (Según Acta No. 4131.040.01 del 11 de mayo de 2017), durante el año 2017 sanearon un total de 2.269 predios por valor de \$ 18.664.642.824 como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Cuenta Corriente ajustada de los predios del Municipio - Enero - Diciembre de 2017

PERÍODO	CANTIDAD DE PREDIOS AJUSTADOS EN LA CUENTA CORRIENTE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	CANTIDAD DE PREDIOS DE LA BASE DE DATOS DE PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO A AJUSTAR.	% AVANCE	VALOR TOTAL DE LOS AJUSTES APLICADOS A LA CUENTA CORRIENTE DE PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LOS DE SOLICITUD EN EL PERÍODO OBJETO DE ANÁLISIS
Enero – Diciembre	2.269	2.200	103,14%	\$ 18.664.642.824

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Administración de Cuenta Corriente

3
6

1.7 PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE

El indicador de percepción de satisfacción del contribuyente que mide la cantidad de usuarios que calificaron la atención brindada en la categoría de excelente y buena alcanzó al mes de diciembre el 91,08%, lo que denota una percepción positiva de los usuarios ante la atención de la Administración Municipal, teniendo en cuenta que la meta para el vigencia 2017 es del 66%.

Tabla 9. Nivel de percepción de satisfacción del contribuyente – Enero - Diciembre de 2017

PERÍODO	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES CUYA SATISFACCIÓN SE UBICA EN LAS CATEGORÍAS EXCELENTE Y BUENA	TOTAL DE CONTRIBUYENTES QUE DILIGENCIAN EL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN EN EL PERÍODO	% CUMPLIMIENTO
Enero - Diciembre	6.404	7.031	91,08%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Administración de Cuenta Corriente

2. OFICINA TÉCNICA OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN

2.1 SUBPROCESO FISCALIZACIÓN

El objetivo del subproceso, consiste en fiscalizar y verificar permanentemente el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de los contribuyentes responsables de los impuestos y rentas en el municipio de Santiago de Cali, con el objetivo de disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión y omisión, en los tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, a través de los siguientes procedimientos:

- Fiscalización a Inexactos de Industria y Comercio
- Fiscalización a Omisos de Industria y Comercio
- Fiscalización Inexactos RETEICA y Sobretasa a la Gasolina
- Fiscalización a la Solicitud de Cancelación de la Actividad Comercial de los Establecimientos de Comercio en Santiago de Cali.
- Fiscalización de otros tributos: Publicidad Exterior, Artes no Escénicas, Rifas Locales, Sistema de Clubes, Contribución Especial, Estampillas, Delineación Urbana, Telefonía Urbana, Alumbrado Público, Vehículos.

2.1.1 FISCALIZACIÓN INEXACTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Su objetivo es verificar de una manera integral el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los contribuyentes por medio de visitas de investigación tributaria, para obtener la corrección de las posibles inconsistencias que presentan los montos declarados, que tienen origen a partir de cruces de información y el análisis del comportamiento. Clasificación de los diferentes programas de fiscalización:

- Ingresos Fuera de Municipio: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial y de Servicios, que reporten los ingresos fuera del municipio más altos en su Declaración de ICA y algunos casos especiales que presenten presuntas irregularidades tributarias.
- Deducciones: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial y de Servicios, que reporten las deducciones más altas en su Declaración de ICA y algunos casos especiales que presenten presuntas irregularidades.
- Saldos a favor: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial y de Servicios, que reporten los saldos a favor más altos en su Declaración de ICA y algunos casos especiales que presenten presuntas irregularidades.
- Tarifas: Contribuyentes que reporten diferencias en las tarifas declaradas ICA con respecto a la actividad registrada ante la DIAN

Tabla 1. Gestión de fiscalización de Inexactos de Industria y Comercio - Enero - Diciembre con base a la meta anual de la vigencia 2017

PROCEDIMIENTO	META ANUAL A FISCALIZAR	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN
INEXACTOS	2.156	2.175/2.156	100,88%	\$ 1.531.778.383

Fuente: Informe Subproceso Fiscalización

Es importante resaltar que el último trimestre del año 2017, se adelantaron adicional a la meta 19 investigaciones tributarias para un total en el año 2017 de 2.175, superando lo planeado.

2.1.2 FISCALIZACIÓN DE OMISOS INDUSTRIA Y COMERCIO

En el Municipio de Santiago de Cali aún se encuentran un gran número de personas naturales, jurídicas y/o sociedades de hecho que presuntamente no han cumplido la obligación formal de presentar la Declaración Privada del Impuesto de Industria y Comercio. La labor de Fiscalización consiste en obtener de los contribuyentes, la presentación y pago de la declaración de Industria y Comercio. Clasificación de los diferentes programas de fiscalización:

- DIAN Jurídicos: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial y de Servicios, que ejercen una actividad Comercial, Industrial o de Servicios y no cumplen con la obligación tributaria de declarar y pagar el ICA.
- DIAN Naturales: Contribuyentes del sector Comercial, Industrial y de Servicios, que ejercen una actividad Comercial, Industrial o de Servicios y no cumplen con la obligación tributaria de declarar y pagar el ICA.
- Endógenos: Contribuyentes que se encuentran registrados en la base de datos de ICA, pero para el año fiscalizado no cumplieron con la obligación tributaria de declarar y pagar el ICA.
- Omisos CAE: Contribuyentes que están registrados ante la Cámara de Comercio de Cali y no aparecen en nuestra base de datos.
- Medios Magnéticos: Contribuyentes reportados por terceros a los cuales la realizaron pagos por actividades industriales, comerciales y de servicios.

Tabla 2. Gestión de fiscalización Omisos de Industria y Comercio Enero - Diciembre con base a la meta anual de la vigencia 2017

PROCEDIMIENTO	META ANUAL A FISCALIZAR	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN
OMISOS	1.632	1.633/1.632	100,06%	\$ 5.506.942.097

Fuente: Informe Subproceso Fiscalización

En el último trimestre del año 2017, se adelantó adicional a la meta 1 investigación tributaria para un total en el año 2017 de 1.633, superando lo planeado.

2.1.3 FISCALIZACIÓN A LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE SANTIAGO DE CALI

Tabla 5. Gestión Cancelaciones – Enero - Diciembre de 2017.

PROCEDIMIENTO	META ANUAL A FISCALIZAR	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO
CANCELACIONES	100%	1.137/1.633	68.78%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Fiscalización

Al mes de diciembre se han recibido 1.633 solicitudes de cancelación de las cuales se gestionaron 1.137 para un cumplimiento del 68,78%

2.1.4 FISCALIZACIÓN DE OTROS TRIBUTOS

Corresponde a las investigaciones tributarias realizadas por el Subproceso de fiscalización, a otros tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.

Tabla 6. Gestión Fiscalización Otros Tributos - Enero - Diciembre de 2017

OTROS TRIBUTOS	META ANUAL DE GESTIÓN	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN
IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA AÑO 2015	321	321/321	100%	\$ 510.142.804
ESPECTACULOS PÚBLICOS AÑO 2017	100%	88/88	100%	\$ 507.516.098
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	80%	151/151	100%	\$ 388.688.688
SOBRETASA A LA GASOLINA	133	127/133	95,49%	-
TELEFONIA URBANA	72	66/72	91,67%	\$ 583.268.281
ALUMBRADO PÚBLICO	14	14/14	100%	\$ 10.452.069.723

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Fiscalización.

3
4

2.1.5 FISCALIZACIÓN ESTAMPILLAS

Tabla 7. Gestión Fiscalización Estampillas – Enero - Diciembre de 2017

PROCEDIMIENTO ESTAMPILLAS	META ANUAL DE GESTIÓN	AVANCE DE LA META	CUMPLIMIENTO	VR. ESTIMADO DE GESTIÓN
ESTAMPILLA PROCULTURA ENTIDADES EDUCATIVAS AÑO 2016	100%	310/420	73,81%	\$ 28.880.000
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN AÑOS 2015 Y 2016)	100%	23/23	100%	-
ESTAMPILLA PROCULTURA (ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN AÑOS 2015-2016)	100%	23/23	100%	\$ 550.364.859
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO (ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN AÑOS 2015-2016)	100%	23/23	100%	\$ 501.824.787

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Fiscalización.

2.2. SUBPROCESO DETERMINACIÓN

El subproceso de Determinación tiene como objetivo establecer mediante liquidaciones oficiales los valores a pagar por conceptos de impuestos y sanciones municipales de los diferentes sujetos pasivos; trasladar los actos administrativos de determinación y demás títulos debidamente ejecutoriados para su cobro con el objetivo de disminuir los niveles de elusión, evasión y omisión; gestionar las devoluciones y compensaciones de los diferentes tributos administrados por la subdirección de impuestos y rentas municipales.

Para este subproceso se evidencia la gestión:

- Liquidación de Impuestos
- Imposición de Sanciones
- Resoluciones y Certificaciones Para el Impuesto de Industria y Comercio
- Devolución, Compensación y Traslados
- Liquidación De Otros Tributos.
- Traslado de Títulos Ejecutivos

2.2.1 LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

Tabla 1. Liquidación del Impuesto – Enero - Diciembre de 2017

IMPUESTO	EJECUCIÓN	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN (Actos administrativos)	CUMPLIMIENTO
ICA (Omisiones Años Gravables 2010 - 2011-2012-2013)	694/1.1.76	\$ 2.999.108.377	59,01%
ICA (Inexactos Años Gravables 2011-2012-2013)	167/167	\$ 2.535.572.800	100%
ICA (Proyectos de Corrección)	82/119	\$ 2.377.003.142	68,91%
ICA (Liquidación Oficial de corrección aritmética)	79/159	\$ 92.656.000	49.69%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Determinación

2.2.2 IMPOSICIÓN DE SANCIONES

Tabla 2. Imposición de Sanciones - Enero - Diciembre de 2017

IMPUESTO	EJECUCIÓN	VALOR ESTIMADO DE GESTIÓN (Actos administrativos)	CUMPLIMIENTO
Industria y Comercio Resolución Sanción por no Declarar (omisiones años gravables 2012-2013-2014)	634/737	\$ 51.151.454.970	86,02%
Otros Tributos Resolución Sanción por no Declarar otros tributos	26/26	\$ 260.275.000	100%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Determinación

2.2.3 RESOLUCIONES Y CERTIFICACIONES PARA EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A diciembre de 2017 el cumplimiento de este procedimiento se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Resoluciones y Certificaciones – Enero - Diciembre de 2017

IMPUESTO	RESOLUCIONES PROYECTADAS	CUMPLIMIENTO
ICA (Cancelaciones de registro)	1.090/1.120	97,32%
ICA (Solicitudes de Autoretencción)	24/24	100%

Fuente. Informe de Gestión Subproceso Determinación

2.2.4 DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN

Al mes de diciembre de 2017 el cumplimiento de las devoluciones da como resultado un 74,69%. A continuación se muestra discriminado el porcentaje de cumplimiento por cada tipo de impuesto:

Tabla 4. Devoluciones y/o Compensaciones - Enero - Diciembre de 2017.

IMPUESTO	EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
ICA	153/261	58,62%
IPU	1.022/1.313	77,84%
RENTAS VARIAS	41/54	75,93%
TOTAL	1.216/1.628	74,69%

Fuente. Informe de Gestión Subproceso Determinación

El año 2017 se inició con un acumulado de 671 solicitudes de devolución de los años anteriores y durante el año 2017 han sido radicadas 957 peticiones para un total de 1.628, con las cuales se realizó plan de contingencia con recurso humano y el mejoramiento de los tiempos de respuesta dando contestación a 1.216 solicitudes, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 74,69%.

2.2.5 LIQUIDACIÓN DE OTROS TRIBUTOS

Las liquidaciones oficiales de Aforo de Otros Tributos se proyectan con base en los emplazamientos trasladados por el Subproceso de Fiscalización. Con corte al mes de diciembre de 2017 se realizaron las siguientes liquidaciones:

Tabla 5. Liquidación de los Tributos - Enero - Diciembre de 2017.

IMPUESTO	EJECUCIÓN A LA FECHA	VALOR ACTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLIMIENTO
Sobretasa a la Gasolina, Estampilla Pro Cultura, Estampilla Pro Desarrollo, Contribución Especial, Tasa Pro Deporte, Delineación Urbana, Impuesto sobre el Alumbrado Público, Degüello de Ganado Menor, Derecho de Explotación sobre Juego de Rifas Locales, Sistema de Clubes, Impuesto a Vehículos y Espectáculos Públicos.	105/183	\$ 8.908.346.177	57,38%

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Determinación

2.2.6 LIQUIDACION DE IMPUESTO PREDIAL

Tabla 6. Liquidaciones oficiales de Impuesto Predial Unificado - Enero - Diciembre de 2017

VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR
2012	24.099	\$ 54.479.477.527
2013	43.819	\$ 109.991.849.464
2014	148.755	\$ 274.424.885.456
2015	174.882	\$ 284.497.003.741
2016	3.067	\$ 11.024.308.674
TOTAL	394.622	\$ 734.417.524.862

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Determinación

2.2.7 TRASLADO DE TÍTULOS EJECUTIVOS

Tabla 7. Traslados de Títulos Ejecutivos - Enero - Diciembre de 2017

IMPUESTO	EJECUCIÓN A LA FECHA	VALOR TÍTULOS EJECUTIVOS
Traslado de declaraciones privadas sin pago o con pago parcial 2012-2013	7.597	\$ 14.059.366.240
Traslado liquidaciones oficiales predial 2009-2011	11.950	\$ 22.923.201.811
Traslado de resoluciones sanción por no declarar, liquidaciones oficiales del impuesto de industria y comercio y demás actos administrativos que prestan merito ejecutivo 2009-2015	5.102	\$ 94.954.602.880

Fuente: Informe de Gestión Subproceso Determinación

3
G

3. SUBPROCESO DISCUSIÓN TRIBUTARIA

La gestión de este equipo se encuentra enmarcada principalmente en las siguientes responsabilidades:

- Resolver los recursos interpuestos contra los actos administrativos expedidos por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.
- Determinar y mantener la unidad doctrinal en la interpretación de las normas que regulan los tributos administrados por el Municipio.
- Ejercer control de legalidad de los actos administrativos expedidos por la Subdirección, cuando el contribuyente hace uso de los recursos por vía gubernativa.
- Atender y resolver oportunamente las tutelas interpuestas en contra de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales
- Dar aplicación a las sentencias emitidas por los diferentes despachos judiciales

Tabla 1. Gestión Subproceso Discusión Tributaria Enero - Diciembre de 2017

PROGRAMA	META	INDICADOR	EJECUCIÓN ACUMULADA	CUMPLIMIENTO
Solicitudes: Pólizas	100%	No. de Solicitudes de Aprobación Garantías Resueltas / No. Pólizas Radicadas	21/21	100%
Solicitudes Varias: Tutelas	100%	No. de Tutelas resueltas / No. Tutelas Radicadas	119/119	100%
Solicitudes Varias: Aplicación Sentencia	100%	No. de Aplicaciones resueltas / No. Aplicaciones radicadas	17/17	100%
Solicitudes Varias: Recursos de Reposición y/o apelación	100%	No. Recursos Resueltos / No. Recursos Radicados 2015 y Anteriores	9/10	90%
Solicitudes Varias :Saneamiento	100%	No. Saneamientos Resueltos / No. Saneamientos Radicados	9/9	100%
Exoneración: Reducción de tarifa	100%	No. Solicitudes de patrimonio resueltas/No. De solicitudes patrimonio 2016 y anteriores radicadas	50/51	98,04%
Derechos de Petición	100%	No. Derechos de Petición Resueltos / Total Derechos de Petición Radicados 2015 y Anteriores	57/66	86,36%
Derechos de Petición: solicitud Antecedentes y otras Peticiones	80%	No. Solicitudes Antecedentes Resueltos - varias/ Total Solicitudes de Antecedentes - varios Radicados	56/58	96,55%
Derecho de Petición: Caducidad y/o Prescripción	90%	No. Solicitudes Caducidad y Prescripción Resuelta / No. Solicitudes de Caducidad Prescripción radicadas 2015 y anteriores	712/773	92,11%
Recursos de Reconsideración: Aforo, Revisión, Devoluciones, Aritmética y Predial	70%	No. Recursos Resueltos / No. Recursos Radicados 2015 y años anteriores	260/292	89,04%
Revocatorias	70%	No. Revocatorias Resueltos / No. Revocatorias Radicados 2015 y Años anteriores	153/160	95,63%

Fuente: Informe de gestión Subproceso Discusión Tributaria

3

22

4. EQUIPO DE APOYO A LA GESTIÓN

4.1. PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

➤ Seguimiento al Plan Anual de Gestión Tributaria

Se formuló Plan de Acción de la Subdirección De Impuestos Y Rentas del año 2017.

Se realizaron seguimientos trimestrales a los formatos 1S y 2S (Seguimiento al Plan de Acción) enviados al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal para su consolidación.

En el mes de febrero de 2017 mediante orfeo No. 201741310400011914 se envió la solicitud de elaboración de la caracterización del subproceso de Discusión Tributaria al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional; así mismo en el mes de julio de 2017 se envió mediante radicado No. 201741310400056424 la solicitud de validación del Subproceso de Discusión Tributaria. El cual fue aprobado respuesta por parte del DADI mediante radicado No. 201741370200003604.

4.2. IMPLEMENTACIÓN, OPERATIVIDAD, AJUSTE Y MEJORA CONTINUA EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MECI, SGC, SISTEDA)

Se realizaron 3 capacitaciones en el período enero a diciembre de 2017: (SISTEDA, SGC y MECI), Modelo de operación por proceso, sistema de gestión documental (Orfeo), Directiva presidencial 04 de 2012 (Cero Papel), proceso de gestión documental, Ventanilla única, Respuesta Derechos de petición (Ley 1755), Mapa Anticorrupción, Protocolo de atención al usuario, Política y objetivos de calidad.

Se realizó mediante correo electrónico a los servidores públicos y personal contratista la divulgación de las políticas de operación del proceso, el Mapa de Riesgos de Corrupción del Proceso de Gestión Tributaria y la política de Administración de Riesgos de la Entidad. Así mismo se verificó mediante listados de asistencia el recibo de la información respectiva.

4.3. ANÁLISIS E INFORMES DEL COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DE IMPUESTOS Y RENTAS MUNICIPALES

Con corte al mes de diciembre de 2017 se tienen los valores recaudados en cada renta desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre y su comportamiento con respecto al año anterior, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal suministrada por la Subdirección de Finanzas Públicas.

Se proyectaron y presentaron a la Subdirección de Finanzas Públicas doce (12) informes mensuales de recaudo por sobretasa y venta de gasolina discriminado por distribuidor mayorista y tipo de combustible.

Se realizó el cruce de información desde enero a diciembre de 2017, entre lo reportado por el SICOM y la cantidad de galones de gasolina declaradas por cada distribuidor Mayorista.

Se realizaron cuatro (4) Actas de conciliación entre las tres Subdirecciones por concepto del recaudo por sobretasa a la gasolina, correspondientes a los tres primeros bimestres del año.

Se proyectaron cuatro (4) Informes trimestrales de operaciones recíprocas remitidos a la Contaduría General del Municipio.

4.4. PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA

✓ Programa de Cultura Tributaria

Al mes de diciembre de 2017 se ejecutaron las siguientes actividades de Cultura Tributaria relacionadas con el Componente Educativo: Capacitaciones sobre aspectos tributarios, Creación de piezas educativas

a. Capacitaciones sobre aspectos tributarios

En el período enero - diciembre de 2017, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Declaración de Estampilla Procultura, una capacitación con 47 asistentes
- Correcto Diligenciamiento del Formulario de Industria y Comercio, 3 capacitaciones con un total de 138 asistentes.
- Presentación medios magnéticos, 3 capacitaciones con un total de 103 asistentes

- b. Creación de Piezas Educativas: Con el ánimo de apoyar la iniciativa de la Administración Municipal orientando al contribuyente hacia el uso de nuevas tecnologías, se desarrollaron instructivos que ofrecieron de manera clara y precisa el paso a paso a seguir para acceder a los servicios de Impuestos Municipales en línea a través de la página www.cali.gov.co, los temas fueron: Como diligenciar el formulario de ICA, Medios Magnéticos, ABC Papayazo Tributario, vencimiento de los trimestres II, III y IV del Impuesto Predial, Como descargar la factura de Impuesto Predial y puntos de atención, Lo que debes saber sobre el Impuesto Predial, Lo que debes saber sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Estampilla Procultura.

Componente de Comunicación

- ✓ Plan de Medios: Con corte al mes de diciembre de 2017 se ejecutó el Plan de Medios de Comunicación tal como se presenta a continuación:

Radio: Se emitieron 1725 cuñas de 20 segundos relacionadas con temas tributarios en las emisoras (Tropicana, Bésame, RCN Básica, El Sol, Radio Uno, Blu Radio, Olímpica, Radio Tiempo, y el programa Súper Combo del deporte).

Prensa: se publicaron 36 avisos en periódicos de amplia circulación gratuitos y no gratuitos (El País, Q'hubo, Diario Occidente y ADN).

Televisión: Se emitieron 653 menciones comerciales fijas de 15 segundos a través de los noticieros del canal regional telepacífico (Noti 5, 90 Minutos y Telepacífico Noticias); así como el Programa Debates del Canal Universitario.

Los temas promocionados fueron: Ampliación del plazo para pago del primer trimestre de predial con el 15% de descuento, vencimiento de los trimestres II, III y IV del Impuesto Predial, vencimiento de los Plazos para la presentación y pago del Impuesto de Industria y Comercio y Papayazo Tributario

- ✓ Gaceta Tributaria:
Durante el año 2017 se compiló información relacionada con las ediciones 34, 35, 36 y 37 de la Gaceta Tributaria del Municipio de Santiago de Cali, adicionalmente y para terminar con la actividad, las ediciones fueron diagramadas, impresas y distribuidas en las Notarias, CALI's, Concejo y al interior del Departamento Administrativo de Hacienda.

- ✓ **Divulgación de Trámites y Servicios a través de la página web de la Alcaldía de Cali**

Con corte a Diciembre de 2017 se publicó en la página web www.cali.gov.co el calendario tributario correspondiente a la vigencia 2017, así como la normatividad tributaria relacionada con plazos y descuentos para el pago de los diferentes impuestos; se publicaron las ediciones 33, 34, 35, 36 y 37 de la Gaceta Tributaria, así como folletos de ICA, Predial y ABC del Papayazo, instructivos sobre Como descargar la factura de Predial a través de la página web, Estampilla Procultura y Medios Magnéticos

- ✓ **Actividades Alternas de Comunicación**

Se desarrollaron actividades alternas al Plan de medios de comunicación, con el fin de mantener informados a los funcionarios de la Administración Municipal y a los contribuyentes, estas consistieron en:

Impresos (165.000 volantes, 900 afiches y 5.000 folletos): se realizaron piezas informativas que fueron distribuidas en los puntos de Atención al Contribuyente y en las comunas y corregimientos a través del servicio de perifoneo.

Perifoneo: Se realizaron 1416 horas de Perifoneo distribuidas en área urbana (Comunas 1 a la 22) y rural (Corregimientos: Montebello, La Elvira, El Saladito, Felidia, La Leonera, Golondrinas, La Castilla, La Buitrera, Pance, El Hormiguero, Villacarmelo, Pichindé, Los Andes, Navarro y La Paz) con el fin de informar a la comunidad en cuanto a los diferentes temas tributarios y las Jornadas Móviles.

- ✓ **Jornadas Móviles de Asesoría y Atención:**

Con corte al mes de diciembre de 2017, se han realizado 45 jornadas móviles en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali, en total se atendieron 1.105 personas de la siguiente manera:

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

PROGRAMACIÓN JORNADAS MOVILES 2017			
NUMERO	FECHA	LUGAR	NUMERO ASISTENTES
1	07/04/2017	LABORATORIOS LA FRANCOL	25
2	21/04/2017	CALIs 8 y 10	21
3	25/04/2017	CALIs 14 Y 15	15
4	26/04/2017	CALIs 7 y 5	28
5	27/04/2017	MONTEBELLO	32
6	28/04/2017	LA ELVIRA	20
7	02/05/2017	SALADITO	21
8	03/05/2017	FELIDIA	28
9	04/05/2017	LEONERA	21
10	05/05/2017	GOLONDRINAS	20
11	08/05/2017	LA CASTILLA	14
12	10/05/2017	BUITRERA CABECERA	32
13	11/05/2017	PANCE	17
14	12/05/2017	BUITRERA SIRENA	43
15	15/05/2017	HORMIGUERO	64
16	16/05/2017	VILLA CARMELO	24
17	17/05/2017	PICHINDE	53
18	18/05/2017	ANDES VENTEADERO	26
19	22/05/2017	COMUNA 21	65
20	23/05/2017	NAVARRO	16
21	23/05/2017	ESTACIÓN MENGA	9
22	24/05/2017	LA PAZ	18
23	24/05/2017	ESTACIÓN PASO DEL COMERCIO	9
24	25/05/2017	COMUNA 19	25
25	25/05/2017	C. C. JARDÍN PLAZA	4
26	26/05/2017	COMUNA 01	10
27	26/05/2017	ANDRES SANIN	30
28	31/05/2017	COMUNA 5	37
29	01/06/2017	COMUNA 2	9
30	02/06/2017	COMUNA 6	27
31	06/06/2017	COMUNA 14 Y 15	33
32	07/06/2017	COMUNA 18	13
33	08/06/2017	COMUNA 13	20
34	09/06/2017	COMUNA 3	31
35	12/06/2017	COMUNA 16	12
36	13/06/2017	COMUNA 12	24
37	14/06/2017	COMUNA 11	25
38	20/06/2017	COMUNA 9	22
39	21/06/2017	COMUNA 20	16
40	22/06/2017	COMUNA 4	16
41	23/06/2017	COMUNA 17	24
42	05/10/2017	GOBERNACIÓN DEL VALLE	23
43	12/10/2017	FUND. VALLE DEL LILI	25
44	26/10/2017	CVC	17
45	29/10/2017	COLISEO DEL PUEBLO (SPORT FEST)	41
TOTAL			1105

J
R

4.5. ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Entre las actividades más representativas de tipo administrativo se encuentran:

- Evaluación de Desempeño – Formatos de concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales 2017-2018
- Revisión de cuentas de cobro de personal contratado por prestación de servicios
- Reporte de novedades servidores públicos
 - Vacaciones de los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales
 - Socialización de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)
 - Programa de recolección de basura "Empezando por Casa"
- Contratación de personal y claves de acceso al SIGEP
- Mesa de servicio
- Tarjeta de Ingreso proximidad
- Solicitud mensual de insumos - Plan Anual de Adquisiciones
- Inventarios

4.6 PLAN ANTICORRUPCIÓN

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

- Durante el año 2017 se realizaron 12 actas de aperturas del buzón de sugerencias, mediante los cuales se hace una verificación, clasificación de las quejas, reclamos y denuncias de los contribuyentes referentes a los servidores públicos que laboran en el proceso de Gestión Tributaria
- Se recibió la Auditoria número 38 de Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el Proceso Gestión Tributaria del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal se evaluaron 12 criterios los cuales quedaron como 12 conformidades, se evaluaron 4 criterios que sustentaban el Mapa de Riesgos de Corrupción del Proceso quedando todos conformes, y se proyectó el mapa de Riesgos para el año 2018

Trámites y Servicios:

- Se asistió a reuniones el 28 de febrero, el 29 de Junio y el 29 de Diciembre de 2017 en la sala de juntas del Piso 14
- Se envió Orfeo 201741310400051104 en la cual se solicitó la modificación de las hojas de vida de los trámites y servicios junto con el formato F07, y a su vez dieron la aprobación mediante Orfeo 20174137030005164
- Se recibió la Auditoria número 38 de Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el Proceso Gestión Tributaria del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

Estrategia Antitrámites:

- Se asistió a reunión el 28 de febrero y el 29 de Diciembre de 2017 en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, en la cual se recibió capacitación de la Estrategia Anti trámites: En cumplimiento del cronograma planteado en el numeral 2.1. del Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2017, explicando 4 fases, objetivos, productos y formatos metodológicos que integran cada una de ellos, de acuerdo con los lineamientos impartidos al interior de la entidad. (Soportado en acta)
- En el mes de junio se atendió auditoria No.26 de seguimiento a las Auditoria 37 de evaluación a la estrategia anti trámites
- El 26 de Octubre se atendió a la auditoria 43 quedando 1 no conformidad y se proyectó el plan de mejoramiento de la Auditoria 43.

Plan de Racionalización:

- Se envió plan de racionalización del año 2017 mediante Orfeo 201741310400005194 el 27 de enero de 2017
- Se envió el segundo avance de seguimiento al plan de acción de racionalización 2017 Orfeo 201741310400077314
- Se recibió la Auditoría número 38 de Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el Proceso Gestión Tributaria del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Gobierno en línea:

Se realizaron los demos para la página Web de la factura del Impuesto Predial Unificado y las declaraciones de ICA y RETEIC

**INFORME GENERAL DEL 6 DE MARZO AL 29 DE OCTUBRE SUBDIRECCIÓN
DE IMPUESTOS Y RENTAS ACUERDO 410 DE 2017**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS
TEMPORALES PREVISTAS EN LA LEY 1819 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES**

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

En el mes de Octubre se beneficiaron 5.229 contribuyentes del impuesto predial unificado, se otorgaron en descuentos más de \$17.851 Millones de pesos y se facturaron más de \$52.700 millones de pesos, los valores facturados en el cuadro 1 corresponden a las vigencias del 2014 y anteriores según Acuerdo 410 de 2017. Durante los meses comprendidos de marzo a octubre según el Acuerdo 410 del 2017 se beneficiaron en total 58.798 contribuyentes, se otorgaron en descuentos más de \$155.747 millones y se facturaron más de \$345.000 millones.

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL 06 DE MARZO AL 29 DE OCTUBRE DEL 2017			
FECHA	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE SE ACOGIERON AL BENEFICIO	VALOR DESCUENTO IPU 60%	VALOR FACTURADO POR PAPAYAZO IPU
06/03/2017 A 31/05/2017	35.257	-94.427.325.864	\$ 161.586.944.686
FECHA	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE SE ACOGIERON AL BENEFICIO	VALOR DESCUENTO IPU 40%	VALOR FACTURADO POR PAPAYAZO IPU
01/06/2017	352	-781.753.525	\$ 2.213.120.591
02/06/2017	259	-500.799.722	\$ 1.478.775.799
04/06/2017	0	0	\$ 0
05/06/2017	349	-849.519.012	\$ 2.530.715.924
06/06/2017	365	-677.927.623	\$ 2.144.985.827
07/06/2017	260	-662.390.756	\$ 2.471.592.707
08/06/2017	217	-320.991.436	\$ 1.089.378.897
09/06/2017	312	-748.984.171	\$ 2.404.194.569
10/06/2017	0	0	\$ 0
12/06/2017	260	-396.413.999	\$ 1.666.707.538
13/06/2017	255	-623.610.139	\$ 2.638.697.703
14/06/2017	271	-408.328.842	\$ 1.210.425.217
15/06/2017	223	-398.378.218	\$ 1.258.180.314
16/06/2017	181	-224.111.437	\$ 681.230.968
17/06/2017	2	-1.057.982	\$ 3.707.278
19/06/2017	0	0	\$ 0

*h
s*

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

20/06/2017	270	-324.810.568	\$ 1.026.150.762
21/06/2017	220	-710.225.457	\$ 1.556.068.757
22/06/2017	270	-384.703.461	\$ 833.493.511
23/06/2017	276	-585.680.970	\$ 2.289.758.288
24/06/2017	0	0	\$ 0
25/06/2017	1	-525.479	\$ 2.878.664
27/06/2017	366	-659.208.572	\$ 2.230.700.524
28/06/2017	359	-617.007.286	\$ 1.877.176.803
29/06/2017	345	-762.371.098	\$ 2.820.153.059
30/06/2017	316	-315.986.078	\$ 996.545.100
04/07/2017	262	-695.560.412	\$ 2.365.050.015
05/07/2017	329	-914.158.008	\$ 3.191.978.659
06/07/2017	397	-448.188.289	\$ 1.463.911.785
07/07/2017	233	-298.636.335	\$ 924.438.259
08/07/2017	2	-62.367.274	\$ 1.970.185.960
09/07/2017	1	-2.077.225	\$ 5.812.387
10/07/2017	304	-924.340.842	\$ 1.088.385.209
11/07/2017	265	-368.081.781	\$ 1.162.893.706
12/07/2017	270	-538.684.458	\$ 2.187.174.441
13/07/2017	196	-1.172.839.616	\$ 3.940.512.136
14/07/2017	203	-598.162.358	\$ 1.615.857.036
15/07/2017	4	-3.758.444	\$ 15.235.190
17/07/2017	227	-1.083.463.433	\$ 3.384.208.618
18/07/2017	208	-168.154.850	\$ 533.708.735
19/07/2017	206	-506.021.971	\$ 2.401.896.979
21/07/2017	231	-1.037.757.796	\$ 3.212.016.837
22/07/2017	1	-107.682	\$ 1.093.525
24/07/2017	239	-301.115.876	\$ 1.150.399.539
25/07/2017	278	-1.314.407.185	\$ 3.811.505.431
26/07/2017	250	-542.729.500	\$ 2.069.309.307
27/07/2017	235	-2.301.878.697	\$ 13.108.298
28/07/2017	147	-287.718.384	\$ 6.056.894
29/07/2017	2	-3.732.459	\$ 0
31/07/2017	225	-227.593.848	\$ 149.955.459
01/08/2017	190	-297.153.826	\$ 992.161.495
02/08/2017	228	-1.624.175.978	\$ 6.040.608.755
03/08/2017	223	-921.808.086	\$ 3.039.265.003
04/08/2017	149	-354.801.437	\$ 1.010.148.660
05/08/2017	1	-417.888	\$ 3.917.391
08/08/2017	233	-380.149.259	\$ 1.498.808.033

1
5

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

09/08/2017	174	-270.632.597	\$ 902.551.703
10/08/2017	203	-184.495.644	\$ 595.657.953
11/08/2017	196	-375.161.887	\$ 2.783.764.393
12/08/2017	2	-2.264.272	\$ 6.132.442
14/08/2017	179	-354.897.831	\$ 1.227.584.971
15/08/2017	159	-1.049.473.767	\$ 2.821.607.867
16/08/2017	164	-513.603.936	\$ 1.574.846.858
17/08/2017	175	-265.667.107	\$ 1.043.203.562
18/08/2017	140	-641.315.574	\$ 1.687.561.615
19/08/2017	2	-1.350.642	\$ 18.496.903
22/08/2017	219	-508.256.827	\$ 2.788.812.463
23/08/2017	171	-179.089.819	\$ 615.991.060
24/08/2017	173	-204.298.543	\$ 692.996.910
25/08/2017	287	-211.112.613	\$ 711.819.106
28/08/2017	198	-379.189.064	\$ 1.204.654.456
29/08/2017	180	-690.524.345	\$ 1.948.408.318
30/08/2017	164	-454.649.374	\$ 1.285.314.028
31/08/2017	155	-251.685.021	\$ 1.139.494.589
01/09/2017	178	-495.141.390	\$ 1.351.512.347
02/09/2017	0	0	\$ 0
03/09/2017	0	0	\$ 0
04/09/2017	232	-190.733.739	\$ 593.384.110
05/09/2017	183	-430.890.735	\$ 1.222.840.334
06/09/2017	189	-216.437.682	\$ 881.475.029
07/09/2017	222	-455.091.952	\$ 1.166.888.910
08/09/2017	182	-286.502.001	\$ 775.739.767
09/09/2017	0	0	\$ 0
10/09/2017	0	0	\$ 0
11/09/2017	194	-345.887.480	\$ 1.165.048.585
12/09/2017	181	-419.933.339	\$ 1.322.848.153
13/09/2017	176	-224.481.642	\$ 666.939.973
14/09/2017	185	-690.018.207	\$ 1.782.517.381
15/09/2017	120	-449.846.985	\$ 1.739.040.288
16/09/2017	0	0	\$ 0
17/09/2017	0	0	\$ 0
18/09/2017	172	-150.606.962	\$ 365.684.768
19/09/2017	173	-261.078.749	\$ 783.994.018
20/09/2017	195	-207.163.574	\$ 616.366.037
21/09/2017	161	-1.983.308.926	\$ 1.953.437.355
22/09/2017	147	-246.553.832	\$ 1.246.591.305
23/09/2017	0	0	\$ 0
24/09/2017	0	0	\$ 0

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

25/09/2017	184	-168.453.159	\$ 527.085.275
26/09/2017	196	-247.103.513	\$ 707.618.829
27/09/2017	214	-565.854.320	\$ 2.285.920.174
28/09/2017	228	-321.397.476	\$ 1.015.954.626
29/09/2017	191	-239.282.214	\$ 770.864.659
30/09/2017	0	0	\$ 0
02/10/2017	261	-462.067.869	\$ 1.575.201.307
03/10/2017	318	-320.935.622	\$ 1.449.134.282
04/10/2017	215	-647.835.957	\$ 2.859.428.422
05/10/2017	201	-249.513.232	\$ 1.872.770.030
06/10/2017	230	-261.412.791	\$ 1.141.416.753
07/10/2017	9	-395.427.279	\$ 2.043.936.473
09/10/2017	238	-1.009.761.150	\$ 1.275.669.786
10/10/2017	206	-549.527.578	\$ 1.536.344.840
11/10/2017	194	-949.668.983	\$ 3.207.903.985
12/10/2017	218	-354.273.627	\$ 1.154.772.046
13/10/2017	239	-280.562.769	\$ 1.394.741.869
17/10/2017	269	-227.825.597	\$ 917.140.107
18/10/2017	284	-318.110.597	\$ 1.414.217.610
19/10/2017	264	-8.736.868.911	\$ 20.378.268.926
20/10/2017	241	-1.081.404.913	\$ 2.914.393.564
21/10/2017	2	-762.028	\$ 2.005.609
23/10/2017	359	-608.013.714	\$ 2.033.573.758
24/10/2017	289	-247.264.511	\$ 911.282.584
25/10/2017	316	-275.603.786	\$ 1.207.347.807
26/10/2017	351	-425.041.419	\$ 1.846.224.646
27/10/2017	502	-443.199.211	\$ 1.501.930.211
28/10/2017	17	-4.806.477	\$ 118.268.394
29/10/2017	6	-1.644.369	\$ 29.413.585
TOTAL JUNIO	5.729	-10.954.785.831	\$ 35.424.638.800
TOTAL JULIO	4.715	-13.801.536.723	\$ 36.664.694.405
TOTAL AGOSTO	3.965	-10.116.175.337	\$ 35.633.808.534
TOTAL SEPTIEMBRE	3.903	-8.595.767.877	\$ 22.941.751.923
TOTAL OCTUBRE	5.229	-17.851.532.390	\$ 52.785.386.594
TOTAL GENERAL	58.798	-155.747.124.022	\$ 345.037.224.942

Cuadro 1 Cantidad de Beneficiarios IPU, descuentos y facturación. IGB

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En el mes de octubre se beneficiaron 430 contribuyentes del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, se otorgaron en descuentos más de \$ 2.900 millones de pesos y se facturaron más de \$10.990 millones de pesos, los valores facturados en el cuadro 2 solo corresponden a las vigencias del 2014 y anteriores según Acuerdo 410 de 2017.

Durante los meses comprendidos de marzo a octubre según el Acuerdo 410 del 2017 se beneficiaron en total 3.458 contribuyentes, se otorgaron en descuentos más de \$24.900 millones y se facturaron más de \$82.120 millones.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS DEL 6 DE MARZO AL 29 DE OCTUBRE DE 2017			
FECHA	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE SE ACOGIERON AL BENEFICIO	VALOR DESCUENTO IPU 60%	VALOR FACTURADO POR PAPAYAZO ICA
06/03/2017 A 31/05/2017	1.953	-12.364.602.400	\$ 21.255.250.633
FECHA	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE SE ACOGIERON AL BENEFICIO	VALOR DESCUENTO IPU 40%	VALOR FACTURADO POR PAPAYAZO ICA
01/06/2017	33	-184.271.703	\$ 619.407.328
02/06/2017	28	-115.343.510	\$ 455.914.501
04/06/2017	0	0	\$ 0
05/06/2017	23	-81.192.766	\$ 269.936.511
06/06/2017	27	-110.846.653	\$ 332.907.014
07/06/2017	13	-14.347.525	\$ 53.823.110
08/06/2017	16	-81.175.939	\$ 239.429.979
09/06/2017	30	-174.605.772	\$ 443.869.086
10/06/2017	0	0	\$ 0
12/06/2017	71	-2.683.481.774	\$ 10.418.622.699
13/06/2017	17	-63.412.789	\$ 217.812.563
14/06/2017	24	-41.704.835	\$ 145.691.618
15/06/2017	18	-48.997.086	\$ 176.327.664
16/06/2017	15	-118.170.418	\$ 365.759.392
17/06/2017	0	0	\$ 0
19/06/2017	1	-550.964	\$ 858.449
20/06/2017	8	-1.376.819	\$ 4.333.003
21/06/2017	8	-50.163.488	\$ 134.940.438
22/06/2017	9	-14.172.385	\$ 51.524.684
23/06/2017	8	-9.584.838	\$ 32.982.044
24/06/2017	0	0	\$ 0

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

25/06/2017	0	0	\$ 0
27/06/2017	9	-77.561.886	\$ 274.792.446
28/06/2017	20	-43.864.231	\$ 145.294.873
29/06/2017	15	-31.294.410	\$ 112.679.064
30/06/2017	10	-13.680.521	\$ 42.080.949
04/07/2017	6	-168.393.251	\$ 535.969.453
05/07/2017	11	-13.821.815	\$ 45.562.622
06/07/2017	15	-29.315.405	\$ 122.924.644
07/07/2017	12	-18.796.595	\$ 64.672.137
08/07/2017	0	0	\$ 0
09/07/2017	1	-558.158	\$ 2.041.737
10/07/2017	6	-56.669.039	\$ 74.879.189
11/07/2017	15	-13.702.859	\$ 45.903.033
12/07/2017	11	-31.915.047	\$ 107.182.575
13/07/2017	7	-18.496.671	\$ 85.441.957
14/07/2017	10	-8.040.695	\$ 110.790.741
15/07/2017	0	0	\$ 0
17/07/2017	12	-18.340.222	\$ 117.112.610
18/07/2017	9	-24.691.023	\$ 223.758.725
19/07/2017	7	-8.597.103	\$ 31.587.576
21/07/2017	6	-8.415.093	\$ 33.199.744
22/07/2017	0	0	\$ 0
24/07/2017	12	-52.332.636	\$ 368.493.946
25/07/2017	11	-84.364.979	\$ 295.409.301
26/07/2017	10	-62.663.169	\$ 227.303.676
27/07/2017	6	-12.271.664	\$ 37.645.841
28/07/2017	9	-67.783.639	\$ 219.120.783
29/07/2017	0	0	\$ 0
31/07/2017	13	-7.436.583	\$ 26.728.565
01/08/2017	12	-12.026.581	\$ 71.258.815
02/08/2017	22	-29.825.497	\$ 3.532.267.395
03/08/2017	11	-31.060.937	\$ 104.234.202
04/08/2017	7	-12.027.083	\$ 71.099.317
05/08/2017	0	0	\$ 0
08/08/2017	38	-108.158.932	\$ 5.993.646.392
09/08/2017	28	-1.842.374.037	\$ 6.878.831.608
10/08/2017	7	-5.084.682	\$ 32.274.191
11/08/2017	12	-78.230.184	\$ 295.866.953
12/08/2017	0	0	\$ 0
14/08/2017	10	-668.565.837	\$ 2.541.899.923

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

15/08/2017	6	-31.869.280	\$ 130.298.738
16/08/2017	8	-14.763.764	\$ 64.433.534
17/08/2017	7	-5.922.075	\$ 29.679.025
18/08/2017	14	-27.645.408	\$ 79.161.611
19/08/2017	0	0	\$ 0
22/08/2017	11	-56.338.507	\$ 185.737.432
23/08/2017	11	-9.057.149	\$ 70.505.582
24/08/2017	12	-35.090.158	\$ 101.424.157
25/08/2017	12	-106.062.986	\$ 280.741.319
28/08/2017	9	-33.821.657	\$ 128.131.752
29/08/2017	10	-40.951.597	\$ 120.540.091
30/08/2017	8	-9.067.574	\$ 17.298.123
31/08/2017	2	-3.279.346	\$ 13.902.116
01/09/2017	23	-920.115.319	\$ 5.786.456.747
02/09/2017	0	0	\$ 0
03/09/2017	0	0	\$ 0
04/09/2017	4	-1.368.009	\$ 6.835.744
05/09/2017	9	-17.106.972	\$ 76.795.892
06/09/2017	8	-5.525.367	\$ 66.272.764
07/09/2017	12	-52.218.327	\$ 177.533.764
08/09/2017	13	-35.072.063	\$ 132.215.529
09/09/2017	0	0	\$ 0
10/09/2017	0	0	\$ 0
11/09/2017	16	-32.848.549	\$ 130.479.869
12/09/2017	18	-38.057.942	\$ 2.638.884.089
13/09/2017	7	-22.120.783	\$ 131.064.780
14/09/2017	10	-45.227.063	\$ 123.391.748
15/09/2017	10	-14.436.270	\$ 96.684.037
16/09/2017	0	0	\$ 0
17/09/2017	0	0	\$ 0
18/09/2017	7	-7.511.865	\$ 41.229.283
19/09/2017	8	-12.098.944	\$ 131.415.434
20/09/2017	8	-13.907.229	\$ 40.956.407
21/09/2017	14	-357.291.423	\$ 1.391.825.581
22/09/2017	5	-1.563.253	\$ 7.008.029
23/09/2017	0	0	\$ 0
24/09/2017	0	0	\$ 0
25/09/2017	11	-12.383.541	\$ 68.409.883
26/09/2017	13	-6.303.432	\$ 21.136.715
27/09/2017	9	-135.916.141	\$ 517.093.550

5

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

28/09/2017	14	-35.714.101	\$ 120.218.582
29/09/2017	7	-28.537.614	\$ 112.547.870
30/09/2017	0	0	\$ 0
02/10/2017	41	-919.383.534	\$ 3.964.680.269
03/10/2017	18	-199.650.736	\$ 430.708.329
04/10/2017	16	-22.077.390	\$ 185.781.469
05/10/2017	7	-24.745.175	\$ 211.550.838
06/10/2017	14	-53.611.935	\$ 153.084.081
07/10/2017	0	0	\$ 0
09/10/2017	15	-95.974.678	\$ 196.615.371
10/10/2017	10	-111.964.999	\$ 160.923.754
11/10/2017	14	-28.335.541	\$ 85.370.997
12/10/2017	24	-57.260.992	\$ 305.040.776
13/10/2017	20	-93.054.010	\$ 235.257.324
17/10/2017	22	-3.777.216	\$ 59.475.002
18/10/2017	20	-541.664.122	\$ 1.488.181.453
19/10/2017	22	-77.071.151	\$ 309.197.235
20/10/2017	23	-102.143.258	\$ 335.771.986
21/10/2017	0	0	\$ 0
23/10/2017	40	-313.347.232	\$ 1.541.591.933
24/10/2017	27	-42.436.335	\$ 375.909.442
25/10/2017	29	-35.884.892	\$ 106.183.511
26/10/2017	30	-148.041.574	\$ 695.359.003
27/10/2017	37	-67.964.800	\$ 150.464.570
28/10/2017	1	-552.075	\$ 1.412.190
29/10/2017	0	0	\$ 0
TOTAL JUNIO	403	-3.959.800.312	\$ 14.538.987.415
TOTAL JULIO	189	-706.605.646	\$ 2.775.728.855
TOTAL AGOSTO	257	-3.161.223.271	\$ 20.743.232.276
TOTAL SEPTIEMBRE	226	-1.795.324.207	\$ 11.818.456.297
TOTAL OCTUBRE	430	-2.938.941.645	\$ 10.992.559.533
TOTAL GENERAL	3.458	-24.926.497.481	\$ 82.124.215.009

Cuadro 2 Cantidad de Beneficiarios ICA, descuentos y facturación. IGB

S
Gr

CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE SE ACOGIERON AL BENEFICIO POR PUNTOS DE ATENCIÓN

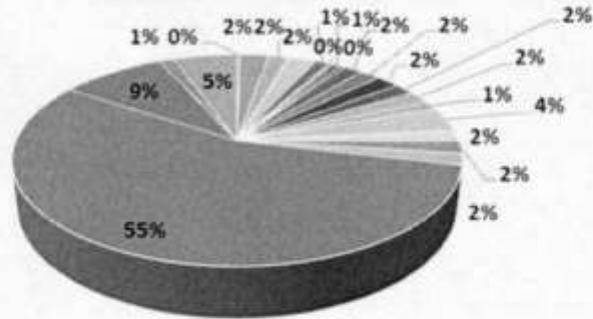
En el cuadro 3 podemos observar que el CAM con un 55% fue el punto de atención más visitado por los contribuyentes para solicitar el beneficio tributario, de segundo se encuentra Cañaveralejo con una participación del 9% y de tercero con un 5% encontramos la página web de la alcaldía de Cali con la mejora y el cumplimiento del plan de racionalización del año 2017, entre los calis el más visitado es el cali 17 con un 4% (grafico 1).

CONSOLIDADO POR PUNTO DE ATENCIÓN POR CONTRIBUYENTES DEL 06 DE MARZO AL 29 DE OCTUBRE DE 2017				
PUNTO DE ATENCIÓN	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE SE ACOGIERON AL BENEFICIO	IPU	ICA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CALI 1	138	132	6	0%
CALI 2	1.530	1.474	56	2%
CALI 4	1.085	958	127	2%
CALI 5	1.442	1.424	18	2%
CALI 6	778	767	11	1%
CALI 7	278	275	3	0%
CALI 8	343	330	13	1%
CALI 9	267	252	15	0%
CALI 10	1.049	1.011	38	2%
CALI 11	1.060	1.047	13	2%
CALI 12	1.256	1.237	19	2%
CALI 14	1.056	1.047	9	2%
CALI 15	1.213	1.213	0	2%
CALI 16	837	831	6	1%
CALI 17	2.296	2.212	84	4%
CALI 18	975	963	12	2%
CALI 19	1.230	1.191	39	2%
CALI 20	1.078	1.073	5	2%
CAM	34.531	31.942	2.589	55%
CAÑAVERALEJO	5.592	5.369	223	9%
METROCALI	802	757	45	1%
VIA WEB	3.420	3.293	127	5%
TOTAL	62.256	58.798	3.458	100%

Cuadro 3 Beneficios otorgados por punto de atención. IGB

f

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



- CALI 1
- CALI 2
- CALI 4
- CALI 5
- CALI 6
- CALI 7
- CALI 8
- CALI 9
- CALI 10
- CALI 11
- CALI 12
- CALI 14
- CALI 15
- CALI 16
- CALI 17
- CALI 18
- CALI 19
- CALI 20
- CAM
- CAÑAVERALEJO
- METROCALI
- VIA WEB

Grafico 1 Porcentaje de participación puntos de atención. IGB

J
G

RECAUDO ACUERDO 410 DE 2017 DEL 6 MARZO AL 29 DE OCTUBRE DE 2017

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Durante el mes de octubre la tesorería siguió procesando pagos correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Desde el mes de Marzo hasta el mes de octubre han procesado un total de 34.324 pagos por el concepto de impuesto predial unificado por las vigencias del 2014 y anteriores y se ha recaudado más de \$ 62.600 millones de pesos como se puede observar en el cuadro 4.

RECAUDO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL 06 DE MARZO AL 29 DE OCTUBRE DEL 2017		
FECHA	CANTIDAD DE PAGOS IPU 60%	VALOR RECAUDADO IPU
06/03/2017 A 31/05/2017	21.709	\$ 45.970.480.922
FECHA	CANTIDAD DE PAGOS IPU 40%	VALOR RECAUDADO IPU
01/06/2017	58	\$ 58.906.054
02/06/2017	48	\$ 40.867.854
04/06/2017	0	\$ 0
05/06/2017	47	\$ 62.454.031
06/06/2017	110	\$ 97.931.133
07/06/2017	51	\$ 205.948.246
08/06/2017	25	\$ 50.521.744
09/06/2017	76	\$ 138.690.974
10/06/2017	2	\$ 7.971.676
11/06/2017	1	\$ 310.677
12/06/2017	49	\$ 67.822.329
13/06/2017	101	\$ 86.915.516
14/06/2017	44	\$ 111.065.317
15/06/2017	102	\$ 71.898.990
16/06/2017	49	\$ 56.192.776
17/06/2017	6	\$ 15.500.567
19/06/2017	0	\$ 0
20/06/2017	110	\$ 104.589.929
21/06/2017	78	\$ 69.953.302
22/06/2017	101	\$ 104.271.861
23/06/2017	65	\$ 63.188.052
24/06/2017	3	\$ 2.174.223
25/06/2017	0	\$ 0

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

27/06/2017	196	\$ 169.957.735
28/06/2017	126	\$ 152.967.982
29/06/2017	252	\$ 278.915.164
30/06/2017	651	\$ 597.297.349
04/07/2017	41	\$ 26.729.928
05/07/2017	70	\$ 97.947.549
06/07/2017	71	\$ 47.877.067
07/07/2017	44	\$ 122.525.104
08/07/2017	2	\$ 797.942
09/07/2017	0	\$ 0
10/07/2017	63	\$ 69.102.465
11/07/2017	214	\$ 115.462.644
12/07/2017	77	\$ 104.692.778
13/07/2017	123	\$ 132.009.068
14/07/2017	51	\$ 61.309.616
15/07/2017	2	\$ 317.852
17/07/2017	63	\$ 85.739.442
18/07/2017	93	\$ 99.453.221
19/07/2017	95	\$ 168.117.602
21/07/2017	56	\$ 64.518.814
22/07/2017	0	\$ 0
24/07/2017	54	\$ 79.953.645
25/07/2017	129	\$ 140.005.752
26/07/2017	97	\$ 103.806.739
27/07/2017	86	\$ 83.301.941
28/07/2017	139	\$ 388.458.469
29/07/2017	4	\$ 13.372.161
31/07/2017	178	\$ 157.335.549
01/08/2017	66	\$ 100.365.759
02/08/2017	37	\$ 71.702.657
03/08/2017	74	\$ 154.048.403
04/08/2017	72	\$ 82.129.284
05/08/2017	3	\$ 13.256.935
08/08/2017	80	\$ 112.210.572
09/08/2017	72	\$ 50.634.766
10/08/2017	46	\$ 46.116.586
11/08/2017	112	\$ 162.302.554
12/08/2017	2	\$ 358.529
14/08/2017	47	\$ 87.267.307
15/08/2017	101	\$ 147.084.892

5
6

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

16/08/2017	47	\$ 50.557.642
17/08/2017	88	\$ 99.419.428
18/08/2017	60	\$ 114.170.791
19/08/2017	0	\$ 0
22/08/2017	70	\$ 117.622.881
23/08/2017	74	\$ 116.449.777
24/08/2017	86	\$ 84.892.029
25/08/2017	44	\$ 54.387.163
28/08/2017	116	\$ 331.362.502
29/08/2017	82	\$ 97.859.531
30/08/2017	112	\$ 116.317.977
31/08/2017	121	\$ 116.355.940
01/09/2017	38	\$ 50.624.829
02/09/2017	1	\$ 1.159.448
03/09/2017	0	\$ 0
04/09/2017	57	\$ 59.162.714
05/09/2017	62	\$ 111.751.974
06/09/2017	106	\$ 90.264.651
07/09/2017	57	\$ 60.723.008
08/09/2017	37	\$ 53.646.431
09/09/2017	3	\$ 5.491.142
10/09/2017	0	\$ 0
11/09/2017	111	\$ 206.281.135
12/09/2017	96	\$ 88.526.435
13/09/2017	87	\$ 120.059.048
14/09/2017	68	\$ 57.547.110
15/09/2017	62	\$ 83.157.338
16/09/2017	4	\$ 4.813.008
17/09/2017	0	\$ 0
18/09/2017	98	\$ 119.215.882
19/09/2017	107	\$ 274.811.695
20/09/2017	81	\$ 87.088.070
21/09/2017	124	\$ 158.404.074
22/09/2017	103	\$ 307.029.512
23/09/2017	4	\$ 7.064.941
24/09/2017	0	\$ 0
25/09/2017	110	\$ 183.546.392
26/09/2017	134	\$ 207.710.635
27/09/2017	113	\$ 175.159.842
28/09/2017	203	\$ 682.863.106

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

29/09/2017	348	\$ 620.311.508
30/09/2017	133	\$ 107.591.279
02/10/2017	49	\$ 53.610.911
03/10/2017	42	\$ 871.644.936
04/10/2017	47	\$ 89.343.406
05/10/2017	36	\$ 39.953.042
06/10/2017	51	\$ 76.408.989
07/10/2017	0	\$ 0
09/10/2017	126	\$ 132.119.629
10/10/2017	90	\$ 148.642.342
11/10/2017	55	\$ 103.943.096
12/10/2017	72	\$ 109.334.205
13/10/2017	77	\$ 125.010.241
14/10/2017	1	\$ 77.551
16/10/2017	1	\$ 1.565.388
17/10/2017	89	\$ 146.246.043
18/10/2017	82	\$ 131.962.989
19/10/2017	121	\$ 148.383.007
20/10/2017	110	\$ 240.452.297
21/10/2017	6	\$ 8.868.962
23/10/2017	112	\$ 356.385.562
24/10/2017	81	\$ 173.271.602
25/10/2017	233	\$ 355.330.069
26/10/2017	231	\$ 375.665.405
27/10/2017	556	\$ 1.462.454.711
28/10/2017	87	\$ 211.494.074
29/10/2017	198	\$ 324.013.191
TOTAL JUNIO	2.351	\$ 2.616.313.481
TOTAL JULIO	1.752	\$ 2.162.835.348
TOTAL AGOSTO	1.612	\$ 2.326.873.905
TOTAL SEPTIEMBRE	2.347	\$ 3.924.005.207
TOTAL OCTUBRE	2.553	\$ 5.686.181.648
TOTAL GENERAL	32.324	\$ 62.686.690.511

Cuadro 4 Recaudo IPU Acuerdo 410 de 2017. IGB

E
G

RECAUDO DISTRIBUIDO POR CUMUNAS

De acuerdo al Cuadro 5, desde el mes de marzo hasta el mes de octubre según acuerdo 410 podemos observar que las comunas 2, 17 y 19 fueron las más representativas en recaudo, a diferencia de las comunas 01, 12, 14, 20 y 21 tuvieron poco recaudo. En cuanto a la zona rural corregimientos como el Hormiguero (52), Pance (53) y la Buitrera (54) fueron los más representativos.

DISTRIBUCION DEL RECAUDO POR COMUNAS DEL 06 DE MARZO AL 29 DE OCTUBRE DEL 2017				
ZONA	COMUNA	NOMBRE	TOTAL RECAUDADO	PARTICIPACIÓN
URBANA	01	TERRON COLORADO	751.030.398	1,24%
	02	VIPASA	10.944.042.028	18,12%
	03	SAN ANTONIO	3.673.154.557	6,08%
	04	MANZANARES	1.918.547.614	3,18%
	05	LA RIVERA	1.891.833.136	3,13%
	06	GUADUALES	1.556.331.621	2,58%
	07	ALFONSO LOPEZ	1.042.798.004	1,73%
	08	LAS AMERICAS	2.330.850.371	3,86%
	09	ARANJUEZ	1.739.594.872	2,88%
	10	GUABAL	2.115.491.243	3,50%
	11	SAN CARLOS	1.515.421.997	2,51%
	12	NUEVA FLORESTA	719.726.023	1,19%
	13	POBLADO	1.049.295.738	1,74%
	14	ALFONSO BONILLA ARAGON	927.805.788	1,54%
	15	EL VALLADO	1.056.595.987	1,75%
	16	LA UNION	1.427.196.015	2,36%
	17	EL LIMONAR	10.068.273.271	16,67%
	18	MELENDEZ	1.354.573.527	2,24%
	19	EL CEDRO	9.066.036.258	15,01%
	20	SILOE	465.458.058	0,77%
	21	DECEPAZ	811.179.603	1,34%
	22	P.PANCE	3.973.546.495	6,58%
SUBTOTAL ZONA URBANA			60.398.782.604	100%
RURAL	51	NAVARRO	35.934.182	1,57%
	52	HORMIGUERO	500.908.590	21,89%
	53	PANCE	565.035.377	24,70%
	54	LA BUITRERA	808.474.262	35,34%
	55	VILLACARMELO	22.064.680	0,96%
	56	LOS ANDES	90.487.228	3,96%
	57	PICHINDE	22.082.979	0,97%

58	LA LEONERA	11.422.426	0,50%
59	FELIDIA	62.249.058	2,72%
60	EL SALADITO	27.730.427	1,21%
61	LA ELVIRA	44.644.779	1,95%
62	LA CASTILLA	23.314.725	1,02%
63	LA PAZ	4.158.976	0,18%
64	MONTEBELLO	43.827.410	1,92%
65	GOLONDRINAS	25.572.808	1,12%
SUBTOTAL ZONA RURAL		2.287.907.907	100%
TOTAL GENERAL		62.686.690.511	100%

Cuadro 5 Distribución del Recaudo por Comuna Acuerdo 410 de 2017. IGB

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Durante el mes de octubre la tesorería siguió procesando pagos correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre, desde el 6 de marzo hasta el 29 de octubre con el descuento del 40% se han procesado un total de 1.474 pagos por el concepto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros por las vigencias del 2014 y anteriores y se ha recaudo más de \$ 9.992 millones de pesos como se puede observar en el cuadro 6.

RECAUDO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS DEL 06 DE MARZO AL 29 DE OCTUBRE DEL 2017		
FECHA	CANTIDAD DE PAGOS ICA 60%	VALOR RECAUDADO ICA
06/03/2017 A 31/05/2017	890	\$ 3.693.099.901
FECHA	CANTIDAD DE PAGOS ICA 40%	VALOR RECAUDADO ICA
01/06/2017	1	\$ 2.166.757
02/06/2017	5	\$ 15.309.134
06/06/2017	1	\$ 1.331
07/06/2017	4	\$ 9.883.826
09/06/2017	6	\$ 24.335.775
10/06/2017	1	\$ 4.254.842
12/06/2017	5	\$ 4.630.099
13/06/2017	2	\$ 215.317
14/06/2017	1	\$ 584
15/06/2017	4	\$ 4.900.062
16/06/2017	1	\$ 137.608
20/06/2017	4	\$ 13.544.102
21/06/2017	5	\$ 2.138.647
23/06/2017	5	\$ 3.313.418
27/06/2017	3	\$ 18.870.695
28/06/2017	4	\$ 22.357.305

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

29/06/2017	11	\$ 104.620.921
30/06/2017	34	\$ 117.373.204
04/07/2017	1	\$ 2.704
06/07/2017	2	\$ 300.212
07/07/2017	2	\$ 993.142
10/07/2017	5	\$ 2.314.767
11/07/2017	3	\$ 1.369.163
13/07/2017	1	\$ 350.000
17/07/2017	3	\$ 1.565.794
18/07/2017	4	\$ 13.831.406
21/07/2017	3	\$ 2.353.393
25/07/2017	5	\$ 9.088.973
26/07/2017	4	\$ 4.490.956
27/07/2017	4	\$ 15.596.002
28/07/2017	12	\$ 54.348.065
31/07/2017	18	\$ 76.220.018
03/08/2017	4	\$ 477.821
04/08/2017	3	\$ 866.514
09/08/2017	1	\$ 211.626
10/08/2017	2	\$ 23.490.337
11/08/2017	1	\$ 73.613
14/08/2017	1	\$ 1.102.124
15/08/2017	1	\$ 579.717
16/08/2017	2	\$ 4.288.723
17/08/2017	2	\$ 2.475.936
18/08/2017	1	\$ 2.006
22/08/2017	2	\$ 2.052.340
23/08/2017	3	\$ 13.801.396
24/08/2017	4	\$ 2.844.905
25/08/2017	6	\$ 4.612.462
28/08/2017	5	\$ 3.724.907
29/08/2017	10	\$ 46.108.664
30/08/2017	13	\$ 27.279.124
31/08/2017	8	\$ 20.411.468
01/09/2017	3	\$ 2.598.926
04/09/2017	1	\$ 132.936
05/09/2017	13	\$ 1.923.024.775
07/09/2017	1	\$ 411.638
08/09/2017	4	\$ 12.408.291
11/09/2017	2	\$ 375.235
12/09/2017	4	\$ 5.221.910
13/09/2017	1	\$ 340.089

*Informe de gestión
Enero - Diciembre 2017*

14/09/2017	1	\$ 1.168.556
15/09/2017	2	\$ 618.594
18/09/2017	4	\$ 5.048.495
19/09/2017	3	\$ 9.059.117
20/09/2017	3	\$ 895.297
21/09/2017	3	\$ 7.973.779
25/09/2017	2	\$ 5.081.878
26/09/2017	7	\$ 17.712.708
27/09/2017	22	\$ 739.228.338
28/09/2017	15	\$ 26.683.341
29/09/2017	19	\$ 951.337.656
02/10/2017	5	\$ 2.806.623
03/10/2017	3	\$ 1.629.751
04/10/2017	4	\$ 1.848.078
05/10/2017	1	\$ 621.387
06/10/2017	2	\$ 1.738.262
09/10/2017	2	\$ 915.877
10/10/2017	1	\$ 242.208
11/10/2017	3	\$ 15.054.082
12/10/2017	1	\$ 151.917
13/10/2017	10	\$ 15.767.305
17/10/2017	4	\$ 15.214.502
18/10/2017	5	\$ 3.660.766
19/10/2017	6	\$ 38.404.051
20/10/2017	14	\$ 148.079.825
23/10/2017	23	\$ 195.431.547
24/10/2017	9	\$ 5.222.610
25/10/2017	11	\$ 17.619.999
26/10/2017	15	\$ 44.475.735
27/10/2017	101	\$ 1.329.540.192
28/10/2017	9	\$ 26.423.906
30/10/2017	12	\$ 39.543.774
TOTAL JUNIO	97	\$ 348.053.627
TOTAL JULIO	67	\$ 182.824.595
TOTAL AGOSTO	69	\$ 154.403.683
TOTAL SEPTIEMBRE	110	\$ 3.709.321.559
TOTAL OCTUBRE	241	\$ 1.904.392.397
TOTAL GENERAL	1.474	\$ 9.992.095.762

Cuadro 6 Recaudo ICA Acuerdo 410 de 2017. IGB